

AC/AB

Despacho de la Administración General

Panamá, 2 de agosto de 2021
AG-593-21

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0137-2307-2021**, recibida en este despacho el 23 de julio de 2021, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “PROYECTO DE EXPANSIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE COSTA NORTE LNG TERMINAL”, a desarrollarse en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es OFERTA TURÍSTICA, S.A., le remito el informe analizado, evaluado y elaborado por personal técnico de esta de Unidad Ambiental.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,


FLOR TORRIJOS
Administradora General

FT/rr
c.c. Expediente
Archivos



UNIDAD AMBIENTAL
INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO

**“PROYECTO DE EXPANSIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE COSTA NORTE LNG TERMINAL”.**

CATEGORÍA II

Ubicación: Corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón.

Nº nota de MiAmbiente: DEIA-DEEIA-UAS-0137-2307-2021.

Promotor: COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. DE R.L.

No. de Expediente: DEIA-II-E-067-2021.

Evaluador: Ing. Manuel González, ARAP;

1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación del EsIA.

2. Metodología.

1. Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
2. Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación del EsIA.

3. Descripción del Proyecto

El proyecto se centra en la expansión de la capacidad de regasificación y distribución de Gas Natural Licuado (GNL) de la Terminal Costa Norte (Costa Norte LNG Terminal), ubicada en la Isla Telfers, en el Puerto de Cristóbal, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón. Esta expansión representa una oportunidad de mejorar el potencial comercial de la Terminal Costa Norte para surtir futuros proyectos de generación eléctrica, para lo cual se requiere la instalación de equipos adicionales que incrementen la posibilidad de regasificación y al mismo tiempo se instale también una línea de distribución de gas natural para proyectos de generación vecinos.

En el caso de la huella dentro de la Terminal Costa Norte las principales actividades serán:

- Demarcación de las áreas de proyecto: áreas para bombas, área de proceso, extensión de edificio eléctrico, rutas para soportes de tuberías entre otras.
- Instalación de dispositivos temporales para protección de las obras.
- Nivelación del terreno y ajustes a infraestructura existente para recepción de equipos.
- Construcción de obras civiles y acabados.

En el caso de la huella del gaseoducto, ubicada afuera de la Terminal Costa Norte se desarrollarán las siguientes actividades principales:

- Limpieza del terreno, la cual implica el desmalezado de la superficie para la remoción de la vegetación herbácea allí desarrollada y la capa vegetal.
- Revisión de la zona, para identificar objetos u obstáculos en la huella, los cuales serán retirados del lugar.
- Demarcación de áreas de trabajo.
- Obras temporales.
- Nivelación de zonas de soporte.
- Transporte y preparación de materiales.
- Fijación de puntos de anclaje para soportes de los ductos criogénicos y erección de soportes para los ductos.
- Tendido del gasoducto (soterrado en la parte externa de la Terminal y secciones aéreas dentro de la misma).

El GNL que se utilizará en el nuevo proceso de regasificación, será bombeado desde el tanque de almacenamiento de GNL utilizando una nueva bomba de baja presión con capacidad de hasta 300 m³ /h. Esta bomba será colocada en una columna de soporte ya existente en la terminal, mientras que una segunda bomba de respaldo de 300 m³ /h reemplazará la bomba de respaldo existente cuya capacidad es inferior a la requerida por el nuevo sistema. El sistema de alta presión de GNL se modificará añadiendo dos nuevas bombas de alta presión, cada una con una capacidad de 330 m³ /h y presión de descarga de 60 barg. Estas bombas se conectarán con una nueva tubería de 14 pulgadas que se convertirá en la vía de alimentación para este proceso y contarán con un sistema de recirculación y viento que se interconectarán al recondensador existente.

En cuanto al sistema de caminos y accesos, se construirán nuevos accesos dentro del área de vaporización y nuevos equipos, así como ajustes a ciertas vías internas de la Terminal Costa Norte. Se considera adecuaciones de servicio, incluyendo la construcción de un camino de acceso, a lo largo del gasoducto que permitirán el desarrollo de actividades de mantenimiento y monitoreo.

El proyecto prevé la instalación de un gasoducto el cual consisten en una tubería principal de 20" de diámetro y 1.5 kilómetros de longitud aproximada, que permitirá transportar GNL, desde la terminal Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. hasta la facilidad de generación Generadora Gatún S.A. La tubería será soterrada con una profundidad variable mínima de 2.0 m a lo largo de todo su recorrido a la salida de la Terminal Costa Norte, mientras que en el interior de esta puede tener tramos aéreos y contará con sistema de control y alivio de presión, sistema de protección contra la corrosión.

La etapa de operación del proyecto iniciará una vez se concluyan las actividades de construcción y comisionamiento. La operación contará con protocolos de funcionamiento y de seguridad, así como manuales de operación y mantenimiento preventivo y correctivo. Previo a la operación del proyecto, se realizarán pruebas para asegurar que los nuevos sistemas funcionen de manera adecuada y que los sistemas de monitoreo y seguridad estén correctamente integrados a los sistemas de la Terminal Costa Norte.

El monto total estimado de la inversión para la construcción del proyecto se estima en unos ochenta millones de balboas (B/.80,000,000.00).

4. Consideraciones al estudio

1. En el área del proyecto no existen cuerpos de agua con fauna acuática que pueda ser afectada para su realización.
2. No se presentan ecosistemas frágiles, y solo el 18.9% del área de influencia directa está constituida por vegetación predominada de pastizales de paja canalera con pequeños parches de bosques joven en etapas iniciales de sucesión producto de la intervención antrópica donde predomina el capulín.
3. No se presentan manglares en el área del proyecto, ni en el área de influencia directa ni en el área de influencia indirecta.

5. Conclusión:

1. Cumplir con las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales que se puedan ocasionar durante y después del desarrollo del proyecto.
2. Tanto el promotor como las entidades responsables del seguimiento del mismo deberán monitorear, dar fiel cumplimiento y velar por la efectividad del Plan de Manejo Ambiental además de verificar la conformidad con la normativa ambiental aplicable.



Ing. Agr. Manuel González
Idoneidad N° 858-82 (CTNA)
Unidad Ambiental